RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 18 de octubre de 2013, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Urología, en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 7.4 de la Resolución de 18 de octubre de 2013, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 30 de octubre de 2013, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Urología y en virtud de la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Hacer pública, como anexo I a esta resolución, la relación definitiva de los participantes aprobados en el proceso selectivo de la categoría de Facultativo Especialista de Urología convocado por Resolución de 18 de octubre de 2013.

Segundo.— Publicar la relación de plazas vacantes de la categoría de Facultativo Especialista de Urología que se ofertan a los aspirantes que han resultado aprobados, según anexo II.

Tercero.— Fijar de acuerdo con lo establecido en la base 7.4 de la Resolución de 18 de octubre de 2013, la fecha y el procedimiento para la elección de plazas, estableciéndose un acto público de llamamiento para dicha elección, que tendrá lugar el día 9 de junio de 2015, en el Salón de Actos de los Servicios Centrales del Servicio, sito en Pza. de la Convivencia, número 2 de Zaragoza, a las 12:45 horas.

Cuarto.— De conformidad con lo establecido en la base 7.6 de la Resolución de 18 de octubre de 2013, los aspirantes deberán presentar en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el mismo día de celebración del acto centralizado, en los lugares señalados en la base 3.3, la siguiente documentación:

a) Fotocopia del D.N.I. o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.
b) Fotocopia compulsada del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse la documentación acreditativa de su homologación en el Estado español.
c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado Español, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
d) La capacidad funcional se acreditará mediante certificación expedida por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud,
e) La capacidad funcional de los aspirantes presentados a través del cupo de discapacitados se acreditará mediante certificación actualizada expedida por el órgano que expidió el certificado acreditativo de la discapacidad.

Quinto.— De conformidad con la Resolución de 7 de julio de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifican las Resoluciones por la que se convocan diversos procesos selectivos en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en cumplimiento de la doctrina jurisprudencial consolidada

csv: BOA20150702019

del Tribunal Supremo, STS 1599/2013, de 21 de marzo y STS 1904/2013, de 3 de abril, no podrán tener el nombramiento de superación de las pruebas de selección aquellos participantes en los procesos selectivos que ya posean con carácter fijo esa misma categoría profesional de personal estatutario de los servicios de Salud,

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 24 de junio de 2015.

El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
ÁNGEL SANZ BAREA

csv: BOA20150702019

ANEXO I

LISTADO DE APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE UROLOGÍA

Convocatoria de 18 de octubre de 2013 (B.O.A. de 30/10/13)

Nº orden para solicitar plaza	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación total	Turno de acceso
1	72789387E	MEDRANO LLORENTE, Mª PILAR	168,21	P
2	73260609C	ESPILEZ ORTÍZ, RAQUEL	163,66	L
3	25443029S	ASCASO CORNAGO, ISABEL	157,23	L
4	25183063H	ELIZALDE BENITO, FRANCISCO XAVIER	141,50	L

csv: BOA20150702019

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE UROLOGÍA

Convocatoria de 18 de octubre de 2013 (B.O.A. de 30/10/2013)

CódigoCentro/ CIAS	CENTRO	Localidad	Provincia	Plazas Vacantes
CA20	HOSPITAL ERNEST LLUCH MARTÍN	CALATAYUD	ZARAGOZA	1
HU20	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	2
TE20	HOSPITAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	1

csv: BOA20150702019